


C
·
D
I
P
2
0
9
9
4
6
0
6
1
0
1
5
1
7
:
3
1

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

- ¿Ha habido un acuerdo con el Ayuntamiento de Lucena para la venta de las dos antiguas estaciones de ferrocarril existentes en su término municipal?
- ¿Qué valoración ha hecho ADIF sobre estas antiguas estaciones?
- ¿Qué corresponde hacer al Gobierno para posibilitar esta venta, tras el desacuerdo del Ayuntamiento sobre esas tasaciones?
- ¿A qué precio se van a vender y cuándo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 05 de octubre de 2015



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
49-F-esg-130